

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20253100711523* Fecha: 02-12-2025
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

INFORME GESTIÓN ANUAL - 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “Por medio del cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones”

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES A LAS QUE PARTICIPARON			TOTAL (EN NÚMERO)
				fecha	fecha	fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirector de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público	I	22 de mayo de 2025	1 de agosto de 2025	6 de octubre de 2025	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Delegado	I	22 de mayo de 2025	1 de agosto de 2025	6 de octubre de 2025	3
9. Cultura, recreación y deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio.	P	22 de mayo de 2025 (delegada)	1 de agosto de 2025 (delegada)	6 de octubre de 2025	3
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	22 de mayo de 2025	1 de agosto de 2025	6 de octubre de 2025	3
	Instituto Distrital de Patrimonio	Delegada	I	22 de mayo de 2025	1 de agosto de 2025	-	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20253100711523* Fecha: 02-12-2025
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES A LAS QUE PARTICIPARON			TOTAL
				fecha	fecha	fecha	
	Cultural – IDPC						
	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Delegada	I	22 de mayo de 2025	1 de agosto de 2025	6 de octubre de 2025	3
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Delegado	I	22 de mayo de 2025	1 de agosto de 2025	6 de octubre de 2025	3
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra/o de la Facultad de Artes	I	-	-	-	0
	Universidad Nacional de Colombia	Maestra/ode la Facultad de Artes y Humanidades	I	-	-	-	0

SESIONES ORDINARIAS							
REALIZADAS / 0 SESIONES VIRTUALES							
SESIONES ORDINARIAS							
PROGRAMADAS SESIONES PQUE SE CUMPLIERON DICHAS FUNCIONES							
FUNCIONES GENERALES							
Relacione las funciones que se cumplieron:							
SESIONES EXTRAORDINARIAS							
REALIZADAS: 0 SESIONES EXTRAORDINARIAS VIRTUALES							
fechafechafecha Se abordó PROGRAMADAS: 0 SESIONES EXTRAORDINARIAS Sí / No							
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y culturales que garantizan la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.							
PUBLICACIONES EN LA PÁGINA WEB: 22 de mayo de 2025 Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: Normas de creación: Sí (X) No () Reglamento interno: Sí (X) No () Actas con sus anexos: Sí (X) No () Informe de gestión: Sí (X) No ()							
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.							
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre y cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.							
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/03/2023	 Radicado.: *20253100711523* Fecha: 02-12-2025
---	---	---	--

realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público. Dictar su propio reglamento.	- - - NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS Relacione las funciones de la instancia	
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La primera sesión ordinaria del Comité se realizó el 22 de mayo de 2025, en la SCRD. En esta, se socializaron tres proyectos: el "Monumento en Homenaje al Personal de la Salud Víctimas del SARS COVID-19", el traslado de la escultura "Nuestra Señora de las Misericordias" por las obras del Corredor Verde, y la propuesta del Jardín "No es Hora de Callar" en el Parque Nacional, como medida de reparación simbólica del caso Bedoya.</p> <p>La segunda sesión ordinaria del Comité se realizó el 1 de agosto de 2025, en la SCRD. En esta, se aprobó la implantación del monumento COVID-19, la obra "Umbral" del artista Carlos Castro Arias, en el polígono Parque Simón Bolívar / Biblioteca Virgilio Barco .Intersección entre la Av cll 63 y la av carrera 60. Adicionalmente, se socializó la actuación estratégica ZIBO como territorio prioritario para futuras intervenciones artísticas. De igual forma, se aprobó el traslado de la "Fuente de la Juventud" dentro del Complejo El Campín y el traslado de la "Virgen de Nuestra Señora de las Misericordias" en el barrio Santa Ana. Por último, se respaldó el proyecto de escultura "El Mensajero del Destino" de Interrapidísimo para Usaquén.</p> <p>La tercera sesión ordinaria del Comité se realizó el 6 de octubre de 2025, en la SCRD. En esta, de carácter informativo, se socializaron los avances del proyecto temporal "Calle de los Mensajeros" de Interrapidísimo, el cual ya cuenta con todos los permisos. Asimismo, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad presentó su programación para convertir a Bogotá en una galería a cielo abierto durante el segundo semestre del año.</p> <p>Se advierte sobre la inasistencia de los representantes de la Academia delegados para la instancia, por lo que se procederá a remitir comunicación oficial.</p>

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/03/2023	 Radicado.: *20253100711523* Fecha: 02-12-2025
---	---	---	--

NATHALIA RIPPE SIERRA
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ADRIANA MARÍA BOTERO VELEZ
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Grecya Herrera Jiménez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Revisó: Carolina Cortés Vargas – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Lia Cabarcas. Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20253100711523 firmado electrónicamente por:

Nathalia Rippe Sierra	Directora de Arte Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 10-12-2025 16:47:16
Lia Margarita Cabarcas Romero	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 18-12-2025 07:27:40
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 04-12-2025 13:38:45
Sandra Carolina Cortes Vargas	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 03-12-2025 11:14:47
Grecya Alejandra Herrera Jiménez	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 02-12-2025 06:24:34


62b4106033d9e1d747831638ae54b2694d53d40914b47454c88d541bd1422f3c
Código de Verificación CV: d1900